

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LXI

Managua, D. N., Sábado 22 de Junio de 1957

No. 138

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO NACIONAL

Autorización Pág. 1209

CAMARA DE DIPUTADOS

Octava Sesión de la Cámara de Dipu-
tados 1209

PODER EJECUTIVO

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Habilitanse Timbres Fiscales 1210

SECCION JUDICIAL

Remates 1211
Títulos Supletorios 1213
Marcas de Fábrica 1214
Denuncio de Minas 1215
Terrenos Municipales 1216
Declaratoria de herederos 1216

Arto. 2o.—La presente Ley entrará en vigor desde su publicación en «La Gaceta», Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, D. N., Junio 5, 1957.—(f) Ulises Irfas, D. P.—(f) Juan J. Morales Marengo, D. S.—(f) Manuel F. Zurita, D. S.

Al Poder Ejecutivo.—Cámara del Senado, Managua, D. N., 13 de Junio de 1957.—(f) Leonardo Somarriba, S. P.—(f) Pablo Rener, S. S.—(f) Francisco Machado Sacasa, S. S.

Por Tanto: Ejecútese. Casa Presidencial.—Managua, D. N., 14 de Junio 1957.—(f) LUIS A. SOMOZA D., Presidente de la República.—(f) Karl J. C. H. Hüeck, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

El Presidente de la República,
a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

DECRETO No. 238

La Cámara de Diputados y la Cámara del
Senado de la República de Nicaragua

Decretan:

Arto. 1o.—Autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos vigente las siguientes transferencias de partidas:

De. 1002-1805 Muebles	₡	20.000.00
1002-2806 Mantenimiento Equido e inmueble		20.875.00
	₡	<u>40.875.00</u>
A : 1002-1804 Equipo	₡	40.875.00
De: 1001-2802 Servicios impersonales (anuncios, publicidad y propaganda		5.500.00
A : 1001-2801 Asignaciones Personales (Sueldos del personal contratado)		5.500.00

Cámara de Diputados

Octava Sesión de la Cámara de Diputados, en la reunión ordinaria del Congreso Nacional, su Séptimo período constitucional celebrada en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las once y treinta y cinco minutos de la mañana del día viernes tres de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

Preside el Diputado doctor Irfas, asistido de los diputados doctores Castillo Alvarado y Medina Moreira, como primero y segundo secretario, respectivamente.

Asisten además los diputados siguientes: Montenegro, Núñez de Saballos, Jarquín, Buitrago, Rizo Gadea, Salinas, Cerna (Arturo), Zamora, González, Halsall (Santamaría Vega Bolaños, Selva, Sandoval Aragón, Navarro, Conrado Vado, Sevilla Sacasa, Enriquez B., Borgen, Molina R., Conrado Guadamuz, Abaunza Marengo, Alvarez Corrales, Icaza Tijerino, Flores Huerta, Vilchez, Cerna (Juan F.), Munguía Novoa, Zepeda Alaniz y Collado Arce.

1. El Presidente declara abierta la sesión.
2. Se lee, se discute y aprueba, sin modificación alguna, el acta de la sesión anterior.
3. El diputado don Juan Molina Rodríguez lee una exposición en la cual expresa: «Que como consecuencia del alevoso ataque de que fue víctima Nicaragua por parte del

gobierno de Honduras en la población de Mokorón, la atención pública había fijado sus ojos en toda la región del río Coco, una de las más ricas del país, que ha permanecido aislada y desconocida, como desconocida era hasta ahora el pueblo de Mocorón. Concluye pidiendo se nombre una Comisión para ir a estudiar toda la extensión del Río Coco, que pueda ver su potencialidad económica, apreciar en lo que podría significar en sus recursos naturales a la economía nacional, calcular lo que se podría invertir en el desarrollo de esa región; en fin una Comisión que vaya con espíritu investigativo que sin duda daría resultados beneficiosos para todos los habitantes de aquella rica región y al país en general.

El doctor Irfas hace ver a la Cámara que lo que proponía el Diputado Molina no era un proyecto, ni una resolución y que eso tenía más bien, algo de carácter administrativo; pero que indudablemente era de grandes alcances y beneficios, por lo que, a su juicio merece que esa sugerencia se confíe a una Comisión Especial que resuelva de la mejor manera de realizar ese objeto y la oportunidad de llevar a efecto la inspección. La Comisión quedó integrada de la siguiente manera: Don J. Román González, don J. David Zamora y Dr. Eduardo Conrado Vado.

4. Se da lectura a un proyecto de ley introducido por el Ministerio de Gobernación que, con carácter de urgente, tiende a autorizar a las autoridades correspondientes a fin de que los restos de doña Blanca Cousin v. de Zelaya, sean sepultados en el Cementerio de San Pedro, de esta ciudad Capital, al lado de los de su esposo el General José Santos Zelaya. El proyecto pasó a Comisión.

5. La Secretaría da lectura a un proyecto de ley que, con carácter de urgente ha llegado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tendiente a autorizar al Poder Ejecutivo para efectuar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos vigente la transferencia de la suma de ₡ 27,398.96 del Ministerio de Salubridad Pública, a la Partida Varios-Servicio Exterior, del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta transferencia tiene por objeto atender al gasto de reparación y pintura del edificio de la embajada de Nicaragua en San José, Costa Rica, lo mismo que para proveer de mobiliario a dicha Embajada. El proyecto pasa al estudio de la respectiva Comisión.

6. El Dr. Irfas se refiere al fallecimiento de doña Blanca Cousin v. de Zelaya y nombra una Comisión compuesta por los Diputados Montenegro, Rizo Gadea y Enríquez para que, en representación de la Cámara concurren a los funerales de la apreciable extinta y den el pésame a la familia doliente. A continuación se da lectura al dictamen fa-

vorable de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto enviado por ese Ministerio para que los restos de doña Blanca de Zelaya sean inhumados en el Cementerio de San Pedro junto a los de su esposo el General José Santos Zelaya. El dictamen es aprobado así como el proyecto en lo general y en lo particular y a moción del diputado doctor Irfas se le dispensan todos los trámites reglamentarios a fin de que pase al Senado lo más rápido posible. A continuación el diputado don José María Borgen pidió a la Cámara que en vista de que doña Blanca había sido Primera Dama de la República en homenaje a su memoria se pusiera de pie la Cámara un minuto.

7. El Diputado doctor Fernando Medina Moreira pide a la Cámara se nombre una Comisión encargada de visitar en el Hospital Militar a los valientes soldados nicaragüenses heridos en el ataque de Mocorón. La Cámara acepta por aclamación lo propuesto y la Mesa nombra para tal efecto a los doctores Ulises Irfas, Eduardo Conrado Vado y Fernando Medina Moreira y a los señores José Zepeda Alaniz y Tomás Salinas.

8. Hace alusión el Presidente doctor Irfas a que el Senador Gral. José María Zelaya C., deudo inmediato de doña Blanca Cousin v. de Zelaya, fallecida hoy, se encuentra operado en el Hospital General, por lo cual no podrá asistir a los funerales de su deuda, en cuyo caso se nombra a los diputados don J. Román González, doctor Alejandro Abaunza y Juan Cerna para que lo visiten en su lecho de Enfermo.

9. El Presidente cita para el martes a la hora reglamentaria y levanta la sesión.

Ulises Irfas
Presidente.

Jesús Castillo A.
Secretaría.

Fernando Medina M.,
Secretario.

PODER EJECUTIVO

Hacienda y Crédito Público

Nº 35

El Presidente de la República

de conformidad con el Inco. b) Arto. A, Decreto Ejecutivo del 31 de Octubre de 1956, y en vista de la comunicación recibida en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de parte del Director de Ingresos,

Acuerda:

Primero:—Se habilitan timbres fiscales—Impuesto de consumo de cigarrillos—para nuevos precios registrados en la Dirección de Ingresos en la siguiente forma:

Cantidad de Timbres	Color	Precio de Cajetillas que estaban destinadas	Nuevo precio de Cajetillas para el que se habilitan	Valor nuevo que adquirirá cada timbre
414.000	Rojo	₡ 0.40	₡ 0.50	₡ 0.18
17.388.00	Azul	₡ 0.75	₡ 0.80	₡ 0.28 8

Segundo:—La Dirección de Ingresos cuidará de que sean cargados en el Almacén General de Especies Fiscales los timbres mencionados, según el nuevo valor asignado.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., a los catorce días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y siete.—(f) LUIS A. SOMOZA D., Presidente de la República.—(f) Karl J. C. H. Hæck, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.

SECCION JUDICIAL

REMATES

No. 12182

Once mañana día veinticinco corriente mes, local este Juzgado, rematarase mejor postor pública subasta rústica «Buenos Aires» jurisdicción Somotillo, cuarenta manzanas extensión, lindante: oriente, Natalia Huete y otro; norte, Herculano Ríos; poniente, Daniel Paracedes; sur, Elena Escalante. Inscrita No. 15.352, folio noventa-noventiuno, Tomo 244, Asiento 26, Registro Público Departamental.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Arcadio Vallecillo Portillo.

Base: Cuatro mil córdobas.

Oyense posturas legales.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, trece Junio, mil novecientos cincuentisiete. — Francisco Meléndez G., Juez Civil Distrito. 3 3

No. 12138

Nueve antemeridianas veintiseis corrientes, subastarse finca comarca Paigua, denominada «El Destino», en Matiguás, Matagalpa, seiscientas manzanas, limitada: oriente: Juan Campos; poniente: Candelario Pérez y otros; norte, Francisco Méndez y Guillermo Henríquez; sur, Elías y Cecilio Hernández y Ramón Peralta.

Ejecuta: Leonidas Leque A. a Perfecto Ordeñana.

Avalúo: Mil córdobas.

Secretaría Juzgado Local Civil. Boaco, catorce Junio, mil novecientos cincuentisiete. — Consuelo Calero, Sria. 3 3

No. 12119

Once de la mañana del veintiocho de Junio corriente, en el local de este Juzgado, rematarase al mejor postor: un radio «Phillips» de dos botones, color café, en buen estado; una mesa de comedor de madera; cuatro sillas de madera, amarillas; una mesa de tocador sin espejo, con gaveta lateral; 2 sillas mecedoras de madera de espaldar alto; dos espejos (uno quebrado) como de treinta pulgadas de alto; una lámpara eléctrica de mesa, con sombra de color rosado y otra de color amarillo; dos cuadros de pared como de diez pulgadas de largo por siete de alto, y dos cuadros de pared como de doce pulgadas de largo con paisajes de alto relieve, con marco de madera, amarillos.

Oyense posturas.

Ejecución de Juan C. Salgado en contra de Pedro Guerrero Alvir.

Dado en el Juzgado 1o. Civil de Distrito. Managua, Junío veinte de mil novecientos cincuenta y siete.—O. Carrasquilla.—Alberto Canales C., Srio. 3 2

No. 12195

Tres de la tarde del quince de Junio corriente esta oficina subastarse casa Barrio Parroquia esta ciudad; oriente, María Martínez; poniente, predio municipal; norte, predio municipal; sur, calle en medio, Zollo López B.

Ejecuta Síndico Municipal en representación Municipio, a Francisco Medina.

Avalúo: Doscientos córdobas.

Oyense posturas.

El Sauce, ocho de Junio de mil novecientos cincuenta y siete.—L. Valladares Medrano, Srio. 3 2

No. 12178

Once mañana día veintiseis corriente mes local este Juzgado rematarase subasta pública, rústica «El Limón» jurisdicción Cinco Pinos, cuarenta manzanas extensión, lindante: oriente, Julián Zelaya y otro; poniente, Francisca Sánchez y otros. Inscrita No. 13,946, Asiento 1o., folios 112,113, Tomo 217 Registro Público Departamento.

Ejecuta: Banco Nacional Nicaragua a Pedro Rafael Cárdenas.

Base: Dos mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, trece Junio mil novecientos cincuentisiete. — Francisco Meléndez G., Juez Civil Distrito. 3 2

No. 12181

Once mañana, día veintisiete corriente mes, local este Despacho subastarse rústica Tierras Morena, jurisdicción Cinco Pinos, doscientas cincuenta manzanas, lindante: oriente, Constantino Sánchez y otro; poniente, Cefestino Carrero y otros; norte, Santiago Hernández y otro; sur, Andrés Carvajal, sucesión Francisco Casco. Inscrita No. 14 076, folio 26, Tomo 20, Asiento 1o., Registro Público Departamental.

Ejecuta: Banco Nacional Nicaragua a José Antonio Macarela.

Base: Diez mil doscientos córdobas.

Dado Juzgado Civil Distrito. Chinandega, trece Junio mil novecientos cincuentisiete. — Francisco Meléndez G., Juez Civil Distrito. 3 2

No. 12150

Once mañana veintisiete Junio corriente, subastarse este Juzgado, finca urbana cantón sur esta ciudad, con casa mal estado, limitada: oriente, Matilde Avellán; sur, Benigna Avellán; poniente, calle; norte, río de oro.

Base: Tres mil córdobas.

Ejecución: Dr. Eloy Zambrana contra Pedro Bustos.

Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, diez Junio, mil novecientos cincuentisiete.—Moisés S. Cole, Srio. 3 2

No. 18430

Once mañana, veintinueve Junio corriente año, rematarase este Juzgado, rústica doscientas manzanas, comarca «El Corozo», esta jurisdicción, limitada así: oriente y norte, propiedad de Antonio Oportta Mejía; occidente, de Miguel Robles; sur, Candelario López y Dominga Martínez.

Ejecuta: Salvador Robles a Eugenia Robles.

Base: Un mil córdobas.

Secretaría Juzgado Local Civil. Comoapa, veinticinco Mayo mil novecientos cincuentisiete.—V. Flores F., Srio. 3 2

No. 12137

Nueve antemeridianas veintisiete corrientes, subastarase finca ciento setentinueve manzanas, comarca El Recreo, San Lorenzo, este Departamento, limitada: oriente, Quebrada Mapachá; poniente, María del Tránsito Bravo; norte: Tierras de San Roque y Poza de los Sábalo; sur, camino real a Granada y María del Tránsito Bravo.

Ejecuta: Abelino Sásiga a Rosalía Bravo.

Avalúo: Mil córdobas.

Secretaría Juzgado Local Civil. Boaco, catorce Junio, mil novecientos cincuentisiete. — Consuelo Calero, Secretaria. 3 2

No. 12139

Cuatro de la tarde del día veintisiete de Junio corriente, local de este Despacho, venderase al martillo, Jeep Willys Modelo CJ-3B; con tracción en las cuatro ruedas, color rojo.

Ejecución: Julio César Martínez Abarca contra Julia Hernández v. de Cuadra.

Dado en el Juzgado Segundo para lo Civil del Distrito de Managua. Managua, catorce de Junio de mil novecientos cincuenta y siete.—Franco. H. Borgen.—Thelma Sánchez G., Sria. 3 2

No. 12136

Nueve antemeridianas veintiocho corrientes, subastarase finca cuarenta manzanas, comarca San Antonio del Incendio, San Lorenzo, este Departamento, limitada: oriente, Jorge Sandoval; poniente, Baltazar Salgado; norte, Agapito Reyes; sur, Carmela Rocha.

Ejecuta: Jorge Sandoval a Petronila Largaespada.

Avalúo: Mil córdobas.

Secretaría Juzgado Local Civil. Boaco, catorce Junio, mil novecientos cincuentisiete. — Consuelo Calero, Secretaria. 3 2

No. 12180

Once mañana día tres Julio próximo, este Despacho, rematarase pública subasta rústica «Cerro Grande», jurisdicción Somotillo, cien manzanas, lindante: norte, sur y poniente, terrenos Dr. Tomás Emigdio Zúñiga; oriente, Transfiguración Carranza y otro. Inscrito No. 16,264, Asiento 10., folios 207, Tomo 258 Registro Público este Departamento.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Banco Nacional Nicaragua a Reyes Lopez Lafnez.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, trece Junio mil novecientos cincuentisiete. — Francisco Meléndez G., Juez Civil Distrito. 3 1

No. 12179

Once mañana día cuatro Julio próximo, este Despacho, rematarase pública subasta rústica «La Quinta» jurisdicción Somotillo, sesenticinco manzanas extensión, lindante: norte, Eduviges Ríos; sur, camino San Francisco, Casa Escuela; oriente, Gonzalo Solís y otro; poniente, Pab'o Flores y Cementerio Comarcano. Inscrita No. 16,031, Asiento 20., folio 199, Tomo 255 Registro Propiedad este Departamento.

Base: Seis mil córdobas.

Ejecuta: Banco Nacional Nicaragua a Daniel Paracedes Moncada.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, trece Junio mil novecientos cincuentisiete. — Francisco Meléndez G., Juez Civil Distrito. 3 1

No 12177

Once mañana día dos Julio próximo este Juzgado, rematarase pública subasta rústicas «El Porvenir»

sesenticinco manzanas, lindante: oriente, Bonifacio y Matías Moreno; poniente, José María Munguía; norte, Andrés Salinas y sur, río Somotillo; inscrita No. 15, 367, folios 81 y siguientes, Tomo 244, Asiento 20. «El Papalón» 37 manzanas, lindante: norte, Silvano Castillo; sur, los Aguirre y Osabas; oriente, camino, los Dantos a Los Lirios, Guillermo Soto; poniente, camino, ejidos Santo Tomás; inscrita No. 15,750, Asiento 20. folios 161 y 1664 Tomo 251; ambos Registro Público Chinandega. Situadas jurisdicción Somotillo.

Base: Seis mil córdobas.

Ejecuta: Banco Nacional Nicaragua a Coronado Lagos Espinal.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, trece Junio mil novecientos cincuentisiete. — Francisco Meléndez G., Juez Civil Distrito. 3 1

No. 12149

Doce meridianas, cinco de Julio corriente año, local Juzgado Distrito, subastarase siguientes propiedades: Huerta cuatro manzanas, conteniendo potreros, sabanas y rastrojos, lindante: oriente, Francisco Picado y hermanos; occidente, Andrés Picado, camino enmedio; norte, Antonio Méndez; sur, Víctor Gutiérrez camino enmedio.

Lote un octavo manzana terreno, conteniendo casa habitación, lindante: oriente, occidente y sur, camino Yucapuca y San Antonio; norte, Francisco Picado.

Lote dos y media manzanas terreno, conteniendo café y frutales, lindante: oriente, Luis Ortiz; occidente, sur y norte, Francisco Rivera. Situadas todas Vallé Sisle esta jurisdicción. Por ejecución de Fausto Isabel Estrada contra Sucesión de Mónico Castillo García.

Base total remate. Dos mil novecientos córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Distrito. Jinotega, Junio, doce de mil novecientos cincuentisiete.—Narváez López.—C. Castillo C., Srio.

Conforme. Jinotega, doce Junio mil novecientos cincuentisiete.—C. Castillo C., Srio. 3 1

No. 12201

Cuatro tarde tres Julio de 1957, subastarase este Juzgado, finca urbana en Duodécima Calle S.O., entre Undécima y Duodécima Avsuidas S.O., esta ciudad, siguientes dimensiones y linderos: De intersección noreste se miden ocho varas sur más ocho varas poniente, veinte varas sur, ocho varas oriente y veinticinco varas sur, esta línea quebrada forma el oriente; propiedad sucesión de David Raskosky y de Mercedes Soza; sur, veintidós varas, propiedad de Fernando Córdoba; occidente, cincuenta y tres varas, finca de doña Cándida viuda de Zelaya; y norte, veintidós varas, predio de Miguel Martínez, calle en medio.

Ejecución: Rosa Margarita Galo de Ríos contra Julio Martínez Pozo.

Base del remate: Diecisiete mil setecientos córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado en el Juzgado 2o. de lo Civil del Distrito. Managua, diecisiete de Junio de mil novecientos cincuenta y siete. Las tres y quince minutos de la tarde.—Franco H. Borgen.—E. Sotelo Borgen, Srio. 3 1

No. 12200

Cuatro tarde próximo dos de Julio año en curso, local este Juzgado, subastarase mejor postor, predio urbano ubicado en el antiguo barrio Bolonia, que hoy forma barrio residencial del Hospital Nuevo, formado por lote de terreno propio, con una superficie de mil varas cuadradas más o menos, dentro de estos particulares linderos: oriente, predio de Alberto Guevara y otro; occidente, avenida enmedio predios de Juana Rafaela y Loana del Socorro.

Oómez Vargas; norte, predio de Gladis Salinas; y sur, Hospital nuevo de Managua, mediando el Boulevard de su nombre.

Ejecución: Camila Talavera viuda de Bolaños contra Gladis Salinas.

Base del remate: Veintinueve mil setecientos sesenta córdobas.

Oyense posturas al riguroso contado, sin fianza. Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito.—Managua, catorce de Junio de mil novecientos cincuenta y siete: Las cuatro y media de la tarde.—Franco. H. Borgen, Juez. — José Alej. Salinas C., Srío. 3 1

No. 12207

Tres y media de la tarde del veintiseis corriente mes, venderase al martillo, en este Juzgado, mejor postor, Automóvil «Austin», usado, A-40, modelo 1954, Cambridge, color gris, chasis GS4L-845812, cuatro cilindros.

Se encuentra en Casa Cross.

Ejecuta: H. F. Cross y Cía Ltda.

Ejecutado: Jesús Solís Altamirano.

Dado en el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito de Managua, el dieciocho de Junio de mil novecientos cincuenta y siete.—Franco. H. Borgen. José Alej. Salinas C., Srío. 1

TITULOS SUPLETORIOS

No. 12010

German Blandón, Quilali, pide título supletorio propiedad El Diamante de Buena Vista, en comarca Porvenir, jurisdicción Quilali, más o menos cien manzanas extensión, cultivadas veinticinco manzanas con veinticinco mil árboles café entre cosecheros y crianza, cuatro manzanas caña azúcar, quince manzanas empastadas zacate melina y jaraguá, diez manzanas huerta plátanos y guineos; resto terreno, huatales y montaña; hay dentro, casa habitación, dentro cercas, alambre y naturales, limitado todo: Norte, propiedad Santiago Zamora; Sur, propiedad Cruz Castellón, Wenceslao Torres y Francisco Moreno; Oriente, propiedad German Galeano y Raimundo Alegre; y Occidente, propiedades Santiago Zamora y Florencio López.

Valórala dos mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotal, veintitrés Mayo mil novecientos cincuenta y siete.—Julio C. Madrigal—Rey. Zúñiga, Srío.

Es conforme.—María Eugenia Calderón G., Srío. 3 2

No. 12009

Celso Herrera, Jalapa, pide título supletorio propiedad bautiza San Luis, ubicada montaña Guambuco, jurisdicción Jicaró, cien manzanas extensión, cultivadas parte con café, caña, huerta guineos y plátanos, resto, huatales; hay dentro, casa habitación, y linda: Norte, propiedad de Manuel Marchena; Sur, propiedad de Ernesto Maradiaga; Oriente, propiedad de Mannel Paguaga; Occidente, propiedad de Laureana Rodríguez, Felipe Inestroza y la de Ismael Izaguirre.

Valóralo un mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotal, ocho abril mil novecientos cincuenta y siete.—Julio C. Madrigal—J. A. Ramírez M., Srío.

Es conforme.—María Eugenia Calderón G., Srío. 3 2

No. 12038

Enrique M. Saborío, Ocotal, pide título supletorio solar ubicado contiguo Santuario Virgen Guadalupe esta ciudad mide treinta y tres varas y tercia en cuadro, cercado con alambre, limitado: Norte, y Occidente, potrero Francisco López González; Sur, casa Modesta Pastrano de Ruz; y Oriente, mediando calle de solar Venancia López.

Valórala quinientos córdobas.

Quien tenga derecho opóngase término legal

Dado Juzgado Civil Distrito.—Ocotal, treinta y uno de Mayo mil novecientos cincuentisiete.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga., Srío.

Es conforme.—Reynaldo Zuniga., Srío

3 2

No. 11940

Enrique y José Hernández, solicitan Título Supletorio solar urbano situado en El Viejo, barrio La Parroquia, lindante: norte, Ricardo Samayoa; sur, calle enmedio, Marcelina Espinoza; oriente, calle enmedio, Josefa Franco; poniente, María Justina v. de Novoa.

Opóngase término legal.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Mayo, veintidós mil novecientos cincuentisiete.—Mariano Santamaría D., Secretario.

3 3

No. 11939

Antonio Tinoco, solicita Título Supletorio solar urbano barrio El Calvario esta ciudad; contiene casa de cañón doce varas frente por doce ancho, lindante: oriente, calle enmedio, herederos María Teresa Callejas; poniente, Concepción Medina; norte, Carlos Altamirano; sur, Julián Jarquín.

Interesado opóngase término.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega veintidós, mil novecientos cincuentisiete. — Mariano Santamaría D., Secretario.

3 3

No. 11928

Angela Rodríguez solicita Título Supletorio finca rústica esta jurisdicción, tres mil doscientas treintiséte varas cuadradas cabida, limitada: oriente, José María Rodríguez; poniente, norte, Fernando Estalquit; sur, Misael Carballo.

Juzgado Local, La Concepción, veintidós Mayo, mil novecientos cincuentisiete.—M. Arturo Calero. Rubén Gómez S., Srío.

3 3

No. 12008

Herminia Obregón solicita título supletorio finca rústica jurisdicción Buenos Aires, tres manzanas y media, limitada: Norte, Dolores Flores; Sur, Salvador Marengo; Poniente, calle; Oriente, Marcelino Dinarte.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, veintiocho Mayo mil novecientos cincuentisiete.—Moisés S. Cole.

3 2

No. 11219

Pedro Moraga Lindo, solicita título supletorio finca rústica, dos mil setecientos setentituna varas cuadradas, limita: Oriente, Francisco Cerda; Poniente, Uriel Carrarquilla; Norte, Terencio Hernández; Sur, Suc. Leoncio González

Oyense oposiciones.

Juzgado Local La Concepción, veintinueve de Mayo mil novecientos cincuentisiete.—M. Arturo Calero.—Rubén Gómez S. Srío.

3 2

No. 12011

Tiburcio Gómez, solicita Título Supletorio, predio rústico. Una manzana y tres cuartos, más doscientas catorce varas cuadradas ubicadas Comarca El Pellisco Chichigapa; Lindante: Norte, Carretera en medio, Faustino Lina, Virgilio Velásquez, Pedro Jiménez, huertas; Oriente, Casa y solar Dolores Pérez; Poniente. Terreno propio Virgilio Velásquez.

Interesados Opóngase.

Juzgado Local Civil.—Chichigapa, treinta y uno de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete.—José Manuel Centeno Torres.—Juez Local Civil.

3 2

No 12018

Francisco Alemán Aries, solicita Supletorio finca rústica, San Juan del Sur con casa, ciento veinte manzanas, limitada: Oriente, Felipe Love; Poniente, Felix montiel; Norte, Nicanor Cruz; Sur Ignacio Vanegas.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, veintinueve Mayo mil novecientos cincuentisiete.—Moisés S. Cole. Srio.

3 2

No 12013

Gonzalo Herrera, Jalapa, pide título Supletorio propiedad Santa Filomena ubicada lugar El Portillo aquella Jurisdicción, compuesta diez manzanas extensión, cultivo café cosecheros y restos y restos huatales, cercada alambre, está limitada: Norte, Sitio de Chagüitón; Sur y Oriente, propiedad de José Inés Salgado, camino en medio; Occidente, propiedad de Concepción Cruz y camino que conduce a La Germania.

Valórala en un mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal

Dado Juzgado Civil Distrito.—Ocotlán, once Abril mil novecientos cincuenta y siete.—Julio C. Madrigal.—J. A. Ramírez M.—Srio.

Es conforme.—María Eugenia Calderón C.—Sria.

3 2

No 12035

María Lidia Talavera de Miranda y Berta Julia Talavera de Quiroz solicitan título supletorio terreno urbano con casa esquinera, situada Nadaime estos linderos: Oriente, y Norte, calles; Poniente, solar de la Sucesión de José María Talavera Monterrey; y Sur, la misma Sucesión.

Quien tenga derecho, opóngase,

Juzgado Civil Distrito.—Granada, treintauno Mayo mil novecientos cincuentisiete.—Edmundo Matus M., Srio.

3 2

No 12036

Agustín Duarte, solicita título supletorio finca urbana esta ciudad con casa limitada: Oriente, Alfonso Morales; Poniente, Francisco Mendez; Norte Inosente Tenorio Sur; calle real.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, tres Junio mil novecientos cincuentisiete.—Moisés S. Cole, Srio.

3 2

No 12067

Maximiliano Aguilar, solicita título supletorio solar rústico media manzana extensión, esta jurisdicción lindante, Oriente, Pastor Méndez Occidente y Norte, con Dimas Aguilar; y Sur, Joaquín Guzmán.

Quien pueda opóngase.

Juzgado Local.—Nagarote, cuatro de Junio de mil novecientos cincuentisiete.—Justo Germán Bone, Srio.

3 2

No 12151

Ramón Tijerino, solicita título supletorio finca rústica jurisdicción Potosí, treinticinco varas por setenta, limitada: Norte, Luis obregón; Sur, calle real; Oriente, propiedad simón; Tijerino; Poniente, Julia Carrillo.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, diez de Junio mil novecientos cincuentisiete.—Moisés S. Cole., Srio.

3 1

No 12125

Alejandro Flores Gutiérrez, solicita título supletorio finca rústica esta jurisdicción, linda y mide:

Oriente, siete varas, herederos de Josefa Gutiérrez; Poniente, cinco varas, herederos Josefa Gutiérrez; Norte, Carlos Sánchez Rayo; Sur, Cruz Mercado, carretera ambos rumbos ciento veinte varas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Juzgado Local Civil—Masatepe, once de Mayo mil novecientos cincuentisiete.—Eliso Garay B. Srio.

3 1

No 12154

Luz y Ana Amelia Velasquez Brenes, solicitan título supletorio finca urbana, Cuntón Veracruz midiendo treintisiete varas y media de Norte, a Sur, cuarenticinco varas y media de Oriente, a Poniente limitado: Oriente, Trinidad Alemán y Nicolas, Linarte, calle; Poniente, Erlinda Guevara y Luis Felipe Mercado y Ernesto Sánchez, calle.

Quien tenga derecho, opóngase.

Juzgado Local Civil.—Masatepe, diecisiete Mayo mil novecientos cincuentisiete.—Eliseo Garay B. Srio.

3 1

MARCAS DE FABRICA

No. 12048

Mead Johnson & Company, de la ciudad de Evansville, Estado de Indiana, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

PERI-COLACE

Para: Medicinas y preparaciones farmacéuticas comprendidas en la Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos), particularmente laxantes.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D.N., treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y siete. — Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 2

No. 12047

Mead Johnson & Company, de la ciudad de Evansville, Estado de Indiana, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

PERISTIM

Para: Medicinas y preparaciones farmacéuticas comprendidas en la Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos), particularmente incluyendo laxantes.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D.N., treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y siete.— Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 2

No. 12046

Maple Island Inc., de la ciudad de Stillwater, Estado de Minnesota, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

VALLE VERDE

Para: Leche entera en polvo, polvo mezclado para hacer helados, polvos de leche descremada, leche condensada, mantequilla y otros productos hechos principalmente de sólidos de leche, Clase 49, (Alimentos y sus ingredientes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y siete.—
Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 2

No. 12045

Winthrop Productos Inc. de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

NIAGRA

Para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas, particularmente diuréticos y preparaciones diuréticas, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía. Managua, D. N., treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y siete.—
Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 2

No. 12044

Cela Landwirtschaftliche Chemikalien GmbH., de la ciudad de Ingelheim am Rhein, Alemania, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marca de Fábrica y Comercio:



Para: Insecticidas para animales e insectos, composición química para destruir malas hierbas y plantas y desinfectantes. Clase 8, (Productos químicos industriales).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía. Managua, D. N., seis de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete.—
Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 2

No. 12043

Gerber Products Company, de la ciudad de Fremont, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

Gerber



Para los productos comprendidos en la Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía. Managua, D. N., seis de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete.—
Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 2

No. 12042

Rigaud, de la ciudad de París, Francia, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

Parfumerie Rigaud

Para: Productos de perfumería, maquillaje, accesorios y utensilios de tocador. Clase 7.

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía. Managua, D. N., catorce de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—
Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 2

No. 12049

Mead Johnson & Company, de la ciudad de Evansville, Estado de Indiana, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

PRE-VI-SOL

Para: Productos medicinales y farmacéuticos, particularmente una preparación vitamínica, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía. Managua, D. N., diez y seis de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete.—
Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 2

No. 12050

Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius & Bruning, de la ciudad de Frankfurt (Main) Hoechst, Alemania, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

Malix

Para: Productos para destruir animales y plantas, Clase 8, (Productos químicos industriales).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía. Managua, D. N., ocho de Abril de mil novecientos cincuenta y siete.—
Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 2

No. 12051

Parfums Christian Dior, de la ciudad de París, Francia, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

MISS DIOR

Para: Productos de perfumería, de belleza y maquillaje, accesorios y utensilios de tocador, Clase 7, (Cosméticos, perfumes y preparaciones para el tocador).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía. Managua, D. N., tres de Abril de mil novecientos cincuenta y siete.—
Alejandro González G., Encargado de Oficialía Mayor. 3 2

DENUNCIO DE MINAS

No. 11923

Señor Juez Civil del Distrito y de Minas por la ley. Yo, Ladislao Narváez G., mayor de edad, vi-

do, agricultor y vecino de Amatitán, en este Departamento, ante Ud., respetuosamente comparezco y expongo: Que en lugar nombrado Palo Prieto, he descubierto en Cerro Virgen, una mina de oro que nombro «Los Tres Amigos»; se recuesta al norte y corre de sur a norte; tengo derecho a tres pertenencias, siendo mis compañeros Marcos Vega y José A. Narváez, mayores de edad, casados, agricultores y de este domicilio. Labré pozo ordenado de doce metros y acompaño muestra del mineral que linda: oriente, El Portillo; poniente y sur, Antonio Vega; norte, La Pila. Denuncio la mina deslindada, ubicada sitio El Carrizal, pidiendo registrar esta manifestación y ordenar publicación en La Gaceta Oficial. Apoyo este pedimento en Artos. 3 a 50 Min. Oigo notificaciones oficina doctor Luis L. Sevilla, frente a Foto González, San Juan, León, veintisiete de Abril de mil novecientos cincuentisiete. Ladislao Narváez P. su. P. L. L. Sevilla.— Presentado por el Dr. Luis Lorenzo Sevilla a las diez de la mañana del veintinueve de Abril de mil novecientos cincuenta y siete con unas muestras del mineral a que se refiere el escrito que antecede.— Testado—Quadrado—No vale.—Entre líneas—Luis Lorenzo—Vale.—Berríos G.— Juzgado Civil del Distrito y de Minas. León, veintinueve de Abril de mil novecientos cincuenta y siete. Las diez y quince minutos de la mañana.— Por presentado en forma el anterior denuncia, anótese en el Diario, inscribase en el Libro de Descubrimientos; publíquese por carteles en el tiempo y forma de ley, custódiense las muestras presentadas debidamente identificadas. Notifíquese.—Berríos G.—Olivia Dávila Reyes, Srta.

Dado Juzgado Civil del Distrito. León, veinte de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete.— Hugo Berríos G.—Olivia Dávila Reyes, Srta.

3 3

TERRENOS MUNICIPALES

No 12017

Claudina Rizo de Centeno, mayor de edad, casada oficios domésticos, este domicilio, solicita donación solar Municipal, en Cantón Norte, esta ciudad, diecisiete y media varas frente: cincuentidos varas fondo; lindante: Norte, solar de Godofreda Pineda; Sur, calle intermedia, de Agueda Lugo; Oriente, de Reinaldo y José Centeno; Occidente, los de Socorro López y Hernán García. contiene casa de habitación.

Quien pretenda derecho, opóngase tiempo y forma legales.

Dado en Alcaldía Municipal.— Jinotega, veinte y cinco de Mayo de mil novecientos cincuentisiete.— Amado López Z.—S. Jarquín B. Srta.

Es conforme.—S. Jarquín B. Srta.

3 3

No 12016

Reinaldo Centeno Rizo, casado, carpintero, en unión José Centeno Rizo, soltero, albañil, ambos mayores, este domicilio solicitan donación solar Municipal, Cantón Norte esta ciudad; diecisiete y media varas frente; cincuentidos varas fondo, lindante: Oriente, José Angel Rodríguez y Carmen Aguilar; Occidente, Claudina Rizo; Norte, Adán Almdarés; Sur, calle intermedia, Nicolás González Zamora.

Quien pretenda derecho, opóngase tiempo y forma legales.

Dado en Alcaldía Municipal.— Jinotega, veinte y cinco de Mayo de mil novecientos cincuentisiete.— Amado López Z.—S. Jarquín B. Srta.

Es conforme.—S. Jarquín B. Srta.

3 3

No 12015

Felcito García Chavarría, mayor de edad, casado agricultor, este domicilio, solicita donación solar Municipal, Cantón Norte, esta ciudad, estas dimensiones: Sur, veinticinco metro, Norte, seis metros,

Oriente, quince metros; Occidente, treinta varas, lindante: Norte, y Occidente, Sucesión de don Salvador Stadhagen; Sur, calle intermedia, de don Carmen Siles; Oriente, de David Zamora.

Quien pretenda derecho, opóngase tiempo y forma legales.

Dado en Alcaldía Municipal.— Jinotega, Mayo veinticinco de mil novecientos cincuentisiete.— Amado López Z.—S. Jarquín B. Srta.

Es conforme.—S. Jarquín B. Srta.

3 3

No 12014

Cosme Montenegro, mayor de edad, casado agricultor este domicilio, solicita donación lote Municipal, ubicado en lugar llamado Salida de la Montañita, suburbios esta ciudad, diez varas Oriente a Poniente, nueve varas Norte a Sur, lindante: Oriente, Río Viejo, Occidente, casa y solar de Adán Montenegro; Norte, de Madres Bethlemitas; Sur, camino que conduce a «La Montañita».

Quien pretenda derecho, opóngase tiempo y forma legales.

Dado en la Alcaldía Municipal.— Jinotega, Mayo veinticinco de mil novecientos cincuentisiete.— Amado López Z.—S. Jarquín B. Srta.

Es conforme.—S. Jarquín B. Srta.

3 3

No. 12005

Gilberto Bendaña Martínez, mayor de edad, casado, negociante, este domicilio, solicita venta lote terreno ejidal, sitada Comarca Santo Domingo esta jurisdicción de cuatro manzanas aproximadamente, y linda: Norte, callejón enmedio, terrenos de Francisco Sotelo y otros, y el de Francisco Chavarría, antes de Antonio Sotelo; Sur, finca del General Anastasio Somoza; Oriente, terreno de Juan Pablo Sotelo; Occidente, terreno de Paula Sotelo.

Quien tuviera derecho, opóngase término legal.

Dado en el Ministerio del Distrito Nacional el día uno de Junio de mil novecientos cincuentisiete.— O. Raskosky Ministro del Distrito Nacional S. Morales.—Of. Mayor.

3 3

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

No 12141

Pilar Obando viuda de Oporta, solicita se le declare herederos de bienes, derechos y acciones de su esposo: José Agustín Oporta, a sus menores hijos: Rosa María, José Agustín, Eunice del Socorro y María Josefa Oporta Obando, con exclusión de cuarta conyugal de ella. Indica siguientes bienes: A) finca Comarca Liquia, Matiguás, Matagalpa, novecientas manzanas, limitada: Oriente: Filadelfo Linarte; Poniente: Leocadio Orozco; Norte: Dámaso Suárez; Sur; Luis Pérez; b) Finca ciento cincuenta manzanas, misma comarca, limitada: Poniente: José Martínez; Oriente: Caño de Quineo; Norte: Ceferino Oporta; Sur: Ramón Oporta; y c) Casa y solar mide, veintiseis varas de frente por veintidós de fondo, limitado así: Oriente, Julio Guzmán; Poniente, Ramona López; Norte: Adela Fonseca; Sur, Roque Troz.

Quien crea tener igual o mejor derecho, opóngase.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil de Boaco, a las diez de la mañana del catorce de Junio de mil novecientos cincuentisiete.— E. Sotomayor V.—J. Guzmán O, Srta.

1